

---

*Los mundos de la desigualdad*

**Robert Boyer**

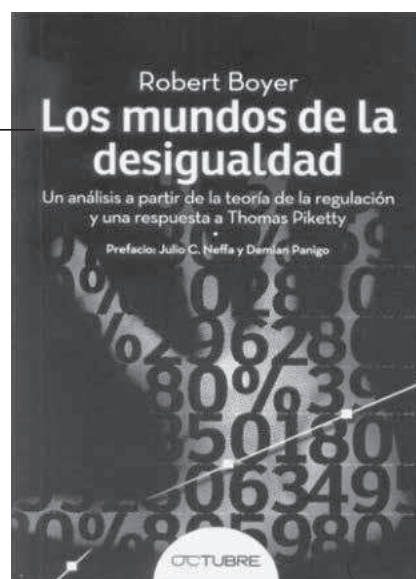
Buenos Aires: Editorial Octubre, 2014, 241 pp.

**Por Esteban A. Cuatrin Sperati**

Universidad Nacional de Entre Ríos (UNR)

Universidad Nacional del Litoral (UNL)

E-mail: e.a.cuatrin@gmail.com



El aumento de las desigualdades es uno de los temas que más ha llamado la atención de los economistas y sociólogos en los últimos lustros. Entre las obras abocadas a esta problemática se destaca la obra del economista francés Thomas Piketty «El Capital del Siglo XXI», que ha producido un gran impacto en el ámbito académico, político e incluso ha tenido una gran repercusión en el público no especializado. El libro de «Los mundos de la desigualdad» de Robert Boyer, publicado en Argentina en el año 2014 por la editorial Octubre, ofrece una lectura institucional e histórica de las desigualdades sociales, reconociendo la necesidad de discutir con Piketty dada la relevancia que ha adquirido su obra pero realizando a su vez numerosos aportes originales sobre esta cuestión.

El texto está compuesto por cuatro capítulos, tres de ellos son tomados de publicaciones previas del autor. Si bien los artículos están compilados de forma de responder al objetivo previamente planteado, cada uno de ellos puede ser leído de forma independiente y aborda la cuestión del aumento de las desigualdades desde un ángulo diferente.

El primer capítulo presenta una importante contribución a la comprensión de las dinámicas actuales, tomando como punto de partida el enfoque regulacionista de los regímenes de acumulación. Es sabido que una de las principales contribuciones de esta corriente del pensamiento ha sido la caracterización de los factores micro y macro sociales y económicos que permitieron la configuración del régimen de acumulación fordista. Este régimen de acumulación es la clave explicativa del período de crecimiento continuo que experimentaron las economías desarrolladas del hemisferio norte en los decenios posteriores a la segunda guerra mundial. En la teorización regulacionista, el régimen de acumulación fordista es a su vez la base a partir de la que se consolida y desarrolla el estado de bienestar. No obstante, la caracterización de los modelos sucesores al fordismo ha tenido un menor «éxito», y aún hoy el modelo fordista se constituye como el marco de referencia con el que se comparan sus sucesores. Este capítulo realiza entonces un aporte a la vieja pregunta planteada por Alain Lipietz: *Después del fordismo ¿Qué?*

Partiendo de la reconfiguración del «conflicto» entre managers y propietarios señalado por Berle and Means (1932), caracteriza un nuevo régimen de acumulación centrado

en las finanzas, que se desarrolla fundamentalmente en los Estados Unidos y en el Reino Unido. La alianza entre estos actores deriva en la construcción de un régimen de acumulación con consecuencias distributivas diametralmente diferentes a las existentes bajo el modelo fordista.

El segundo capítulo es una traducción de un artículo originalmente publicado en francés en la *Revue de la Régulation* en el año 2013 donde se reseña críticamente el mencionado texto de Thomas Piketty.

En el artículo se pondera la abundancia de datos históricos presentes en la obra de Piketty, y la voluntad de un mayor diálogo con las ciencias sociales —dos aspectos que en los que la teoría de la regulación suele apoyarse en sus críticas a la perspectiva neoclásica—, si bien se señalan distintas inconsistencias tanto desde una perspectiva teórica como en la lectura de los abundantes datos estadísticos disponibles en el libro.

El autor se centra en la endeblez de las conclusiones que se derivan de un argumento central de la obra de Piketty: que el rendimiento del capital suele ser superior al crecimiento de la economía. Parte de las críticas planteadas se centran en el hecho de que, si bien se propone un regreso a las grandes problemáticas abordadas por la economía política, la cuestión de lo político y los conflictos están prácticamente ausentes de la obra. Estos aspectos tienen un lugar central dentro de la lectura de Boyer y de la teoría de la regulación en general de los procesos económicos.

El tercer capítulo aborda los determinantes de las diferentes configuraciones de los Sistemas Nacionales de Protección Social (SNPS). En este capítulo, se muestra como el análisis de las trayectorias nacionales propio de la Teoría de la Regulación ofrece numerosas enseñanzas también en este ámbito.

El análisis se centra en las condiciones de viabilidad de los SNPS y los factores que llevan a sus crisis. La viabilidad de los mismos está dada así por la persistencia de compromisos institucionalizados y la complementariedad de estos sistemas (que se encuentran en la intersección entre relación salarial y formas del Estado) con otras formas institucionales que moldean el régimen de crecimiento. Los cambios en los compromisos institucionales llevan a una crisis interna de los SNPS mientras que transformaciones en las distintas formas institucionales pueden derivar en una crisis externa de los SNPS. Estas claves explicativas ayudan a comprender el éxito y declive de los distintos sistemas nacionales.

Una enseñanza adicional que surge de este método histórico institucional es la posibilidad de complementariedad virtuosa(o no) entre sistemas de protección social extendidos y eficacia económica (y crecimiento), como se observa en las economías desarrolladas de postguerra. También se observa que el propio éxito del Estado de Bienestar puede engendrar las transformaciones que ponen en crisis los sistemas de protección social diseñados en su seno. La crisis del Estado de Bienestar es desde este punto de vista el desvío con relación a una configuración óptima supuestamente inmutable, sino la consecuencia de un conjunto de transformaciones a largo plazo que cuestionan su viabilidad.

Se analizan posteriormente dos respuestas a la crisis de los estados de bienestar, el modelo de *workfare* anglosajón y la *flexiseguridad* basada en la experiencia danesa. Ambas propuestas responden a dos concepciones diferentes sobre la economía, la sociedad y el mercado, pero en ambos casos se sostiene la enseñanza regulacionista: más allá de los mecanismos específicos de implementación, su éxito requiere de un conjunto de complementariedades institucionales. Un corolario de este hallazgo es que estos modelos nacionales exitosos no son directamente trasladables a otros países. Las

dificultades en la adopción de reformas en el caso francés ilustran esta enseñanza. No obstante, si sería viable desde el punto de vista del autor buscar equivalentes funcionales adaptados a las condiciones locales.

El último capítulo —el más extenso del libro— se focaliza en la identificación de distintos regímenes nacionales de desigualdades. A la luz de cuatro tipos de trayectorias nacionales se ponen en cuestión algunos postulados tradicionales sobre la desigualdad. En particular, se analiza la pertinencia de la *Curva de Kuznets*, que en la lectura del autor establece que la modernización aumenta inicialmente las desigualdades, pero luego fuerzas endógenas generan un giro hacia una mayor igualdad.

La clave de lectura de los regímenes de desigualdad pasa una vez más por el análisis institucional y de la historia económica, social y política. Mientras distintas naciones experimentan en los últimos lustros dificultades para conciliar desarrollo y equidad social, América Latina parece estar siguiendo el camino inverso. Las trayectorias descritas son:

- China: aumento de las desigualdades en el marco de un proceso de fuerte modernización productiva y de urbanización de la población.
- EEUU: aumento de la desigualdad en el marco de un crecimiento impulsado por el sector financiero
- Países Europeos: dificultad para sostener el capitalismo de bienestar
- Países Latinoamericanos: muestran paradójicamente una tendencia a la reducción de las desigualdades en países exportadores de materias primas, con una profundización de las instituciones democráticas (lo que explica en parte el sendero seguido por la desigualdad). En América Latina las mejoras en la distribución no necesariamente responden a un nuevo régimen de crecimiento, sino que pueden ser explicadas en parte por una situación de bonanza internacional para los países exportadores de materias primas. Esto implica que los resultados pueden revertirse, encontrando en la inestabilidad financiera internacional una de las principales amenazas.

La principal conclusión obtenida es que la globalización no es portadora de una tendencia definitiva hacia la mayor desigualdad, sino que se asocia a vectores de desigualdad diferentes. La desigualdad intra-nacional aumenta globalmente en la era de la globalización, pero en un mundo interdependiente diferentes regímenes nacionales de desigualdad se complementan y las trayectorias pueden ser divergentes.

Los cuatro capítulos previamente comentados muestran una lectura comprensiva de las transformaciones sociales y económicas que confluyen en la tendencia al aumento de las desigualdades. Si bien la globalización pone en relación distintos procesos, la obra aboga por una lectura nacional, y es en este espacio donde deben pensarse las políticas públicas. En el texto la obra de Piketty es ponderada por reabrir el debate sobre esta cuestión y por reintroducir una perspectiva histórica (por parte de un autor vinculado a la economía *mainstream*) en el análisis de los procesos económicos. No obstante, la falta de consideración de la diversidad de trayectorias nacionales, y de los conflictos y del poder, llevan a proponer medidas de política económica utópicas desde el punto de vista del autor para el combate de las desigualdades. En cambio, en la propuesta de la Teoría de la Regulación, la diversidad de regímenes de desigualdad se corresponde con una diversidad de políticas para su reducción. No hay instituciones que sean superiores a otras. Sólo un análisis estructural e histórico, en perspectiva comparada permitirá identificar las alternativas viables.